

Compra-venta a particular

Escrito por saritafernandez - 18/10/2012 18:11

Hola, me gustaría poder contarles el problema que me ha surgido para ver si me podeis ofrecer ayuda sobre ello. Hace dos días compre un coche de segunda mano a un particular, el cual me decía que estaba todo en perfecto estado, y cuando le traslado hasta mi domicilio, después de cambiarle a mi nombre, le llevo a un taller oficial qe es de un amigo y al hacerle una prueba mecánica descubre que tiene el embrague roto y qe tiene qe cambiarse ya, el precio es de 800€. Puedo pedirle responsabilidad alguna al vendedor?

=====

Re: Compra-venta a particular

Escrito por PreguntasFrecuentes - 21/10/2012 20:02

Hola.

Si el embrague estaba gastado o no, es algo que se puede comprobar probando el coche. Consideramso que no se trataría de defecto oculto por tanto.

De todas formas, el disco de embrague es un elemento de desgaste, así que seguramente puedas utilizar y apurarlo un poco más... En estos momentos los talleres necesitan facturar, así que tampoco te fíes de que sea imprescindible cambiarlo ya..(aunque sea de una amigo..).

Si ves que circulas bien con el coche, y no notas nada en especial, no lo cambies ahora.

Tu decides..

Salu2

=====